

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

14 - 08 – 2.024

1°.- DESIGNACIONES.

* FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:

a) Propone la designación de los **MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMISIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO: DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS**, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Carrera, aprobado por Resolución Rectoral N°269/2.023. El mismo estará integrado por el Director de la carrera, un miembro del Comité Académico, y el Coordinador Académico: Dr. Antonio María Hernández, D.N.I. N°7.692.879, Dr. Ignacio Colombo, D.N.I. N°26.031.375, Dr. Daniel Mauro Nallar Dera, D.N.I. N°18.482.334, la designación debe realizarse desde el 1 de marzo del 2.024. preferentemente por el período de 2 (dos) años. Expte. 22433/24.

* FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS:

b) Propone la designación de la Dra. Elina Vanesa García, como **Directora del "LABORATORIO DE PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES: INBIOREP - BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS IN VITRO"**. Expte. 22335/24.

c) Propone la designación de la M.V. ESP. María Virginia Martínez Espeche, como **Vice-Directora del "LABORATORIO DE PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES: INBIOREP - BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS IN VITRO"**. Expte. 22560/24.

2°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA E INVERSORA JURAMENTO S. A.** Suscripto el 26/07/24. Expte. 21638/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la

investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

b) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL, INTERNACIONAL Y CARGA PELIGROSA DE LA PROVINCIA DE SALTA. Suscripto el 30/07/24. Expte. 21714/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

c) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA UNIVERSIDAD DE SAN PABLO DE TUCUMÁN. Suscripto el 04/07/24. Expte. 22111/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

d) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS. Suscripto el 05/06/24. Expte. 20883/24.

El objeto del presente Protocolo es otorgar reducciones arancelarias del 20% (veinte por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la MUNICIPALIDAD y sus familiares directos (hijos y/o cónyuges), que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El Protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

e) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA E INVERSORA JURAMENTO S.A. Suscripto el 26/07/24. Expte. 21655/24.

El objeto del presente Protocolo es otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados que pertenezcan a la EMPRESA que se inscriban

en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El Protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

f) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ADUANERA. Suscripto el 15/06/24. Expte. 21692/24.

El objeto del presente Protocolo es otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados, egresados y su grupo familiar (hijos o cónyuge) que pertenezcan al ICA, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El Protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

g) PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS DE LA UCASAL Y LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ANIMAL Y ZONOSIS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA. Suscripto el 05/08/24. Expte. 20081/24.

El objeto del presente Protocolo es diagramar acciones conjuntas en el marco de la CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA ANUAL encarada por LA SUBSECRETARÍA y con la colaboración de los alumnos de la Carrera de Ciencias Veterinarias de LA FACULTAD, la cual se llevará a cabo durante el año 2024.

h) CONVENIO DE PASANTÍA entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA INVERSORA JURAMENTO S. A. Suscripto el 18/06/24. Expte. 17716/24.

El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El Convenio rige por el plazo de un año, el que se prorrogará por un nuevo período en forma automática.

i) CONVENIO DE PASANTÍA entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y WARNES REPUESTOS NOA S. A. Suscripto el 23/07/24. Expte. 20210/24.

El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de

la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El Convenio rige por el plazo de un año, el que se prorrogará por un nuevo período en forma automática.

*** VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL.**

Presenta:

j) **CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA, EL INSTITUTO UNIVERSITARIO RIVER PLATE, TELEMÁTICA Y EDUCACIÓN S.A. Y AINSTRA.** Suscripto el 24/10/23. Expte. 22439/24.

El presente Convenio Específico tiene por finalidad la RENOVACIÓN del convenio anteriormente firmado, refrendado por la Resolución Rectoral N°872/2.020 para implementar programas de mutua colaboración para desarrollar, difundir y comercializar las Diplomaturas con modalidad a distancia de titularidad de UCASAL y del IURP, vinculadas al deporte y a las Organizaciones deportivas, a saber: Comunicación Institucional en las Organizaciones Deportivas. Periodismo del Futuro (Data Journalism Sports). Fútbol y Ciencias de datos. Neurociencias en el deporte. El presente Convenio tendrá vigencia hasta el 30 de diciembre de 2.025 a partir de su suscripción.

3°.- AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

a) Solicita Auspicio para la Jornada “**SALTA HABLA DE ELA**”, organizada por la Fundación Bullrich, en conjunto con la Universidad Nacional de Salta y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Salta, que se llevará a cabo el 10 de octubre del corriente, a partir de las 8.30 hs. en la Universidad Nacional de Salta. Expte. 22511/24.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

b) Solicita Auspicio para el Evento “**REGENERA CALAMA**”, organizado por Empresa 2811 (<https://2811global.com>) con el apoyo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) – Chile (<https://www.corfo.cl>), a realizarse en Calama, Chile, 05 y 06 de septiembre 2.024. Expte. 22493/24.

c) Solicita Auspicio para la **6TA JORNADA DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**, denominada **“ECOLOGÍA Y AMBIENTE: CÓMO INFLUYEN EN NUESTRAS EMOCIONES”**, organizada por la Fundación 201, a llevarse a cabo el viernes 23 de agosto del 2.024. Expte. 22495/24.

d) Solicita Auspicio para la **“CAMPAÑA SOLIDARIA DE PAPEL”** a beneficio de la escuela EFETA de nuestra ciudad de Salta, organizado por la Municipalidad de Salta. Expte. 22497/24.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

e) Solicita Auspicio para el **"III CONGRESO CICOP DE PATRIMONIO INMATERIAL "TURISMO CULTURAL Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"**, a realizarse los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2.024 en San Antonio de Areco (provincia de Buenos Aires) y el 3 de noviembre de 2.024 en Colonia del Sacramento (Uruguay), organizado por Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio - Argentina (CICOP AR). Expte. 21059/24.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

f) Solicita Auspicio para el **II FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA DE SALTA**, a llevarse a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de octubre del 2.024 en la ciudad de Salta. Expte. 22337/24.

4°.- REGLAMENTO.

*** VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

a) **REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE.** Expte. 22739/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

b) **REGLAMENTO DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES: INBIOREP – BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS IN VITRO.** Expte. 22336/24.

5°.- RÉGIMEN DE PERMANENCIA (Res. Rect. N°1.205/18).

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

a) Resolución Interna N°670/24: Propone al Sr. Rector la designación de la Lic. Mariana Torres Jiménez – D.N.I. N°28.260.403, en la categoría de Auxiliar Docente por Régimen de Permanencia, en la asignatura **PSICOPATOLOGÍA DEL ADULTO** de 3° Año, 2° semestre, de la carrera de Licenciatura en Psicología, por el término de 3 (tres) años, según establece la Resolución Rectoral N°1205/18. Expte. 20068/24.

6° CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

a) Resolución Interna N° 90/24: Proponer al Sr. Rector, la designación del Dr. Víctor Enrique Quinteros, DNI N°:31.193.977, en carácter de Profesor Adjunto regular en la materia **HISTORIA Y GEOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA**, de la Carrera de Profesorado Universitario en Educación Primaria Plan 2.021, del 1° año (anual). Expte. 20399/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.**

b) Resolución Interna N°88/24: Proponer al Sr. Rector, la designación del Mg. Facundo José Maiza, DNI 39.535.048 en carácter de Profesor Adjunto en la asignatura **HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA ARGENTINA** en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, plan 2.022. Expte. 15290/24.

c) Resolución Interna N°89/24: Proponer al Sr. Rector, la designación del Lic. en Trabajo Social Agustín Delgado DNI 39.003.226 en carácter de Auxiliar Docente en la asignatura **TRABAJO SOCIAL, TERRITORIO Y COMUNIDAD I** en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, plan 2.022. Expte. 15827/24.

d) Resolución Interna N°92/24: Propone al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA LATINOAMERICANA** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 1° año, 1° semestre. Expte. 22356/24.

e) Resolución Interna N°93/24: Propone al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo en la categoría Profesor Adjunto para la asignatura **EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO SOCIAL** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 1° año, 1° semestre. Expte. 22359/24.

f) Resolución Interna N°94/24: Propone al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 2° año, 1° semestre. Expte. 22360/24.

g) Resolución Interna N°95/24: Propone al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo en la categoría Profesor Adjunto para la asignatura **TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL TRABAJO SOCIAL** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 2° año, 1° semestre. Expte. 22363/24.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

h) Resolución Interna N°410/24: Propone al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir, en la carrera de Ingeniería Industrial, un (01) cargo docente en la categoría de Profesor Titular para la asignatura **COMERCIALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS**, 4° año - Régimen 1° semestre. Expte. 20704/24.

i) Resolución Interna N°411/24: Propone al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir, en la carrera de Ingeniería Industrial, un (01) cargo docente en la categoría de Profesor Asociado para la asignatura **OPERACIONES INDUSTRIALES I**, 4° año - Régimen 1° Semestre. Expte. 20706/24.

j) Resolución Interna N°412/24: Propone al Sr. Rector, el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir en la carrera de Ingeniería Industrial, un (01) cargo docente en la categoría de Ayudante Docente para la asignatura **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL** - 3° año - Régimen 1° semestre. Expte. 20702/24.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

k) Resolución Interna N°681/24: Proponer al Sr. Rector, la designación de la Prof. Fernanda Micaela Subelza, DNI 34.947.899, en carácter de Ayudante Docente de la asignatura **LITERATURA INGLESA I**. Expte. 18224/24.

l) Resolución Interna N°682/24: Proponer al Sr. Rector, la designación de la Prof. Carla María Miotti, DNI 39.005.190, en carácter de Ayudante Docente de la asignatura **LITERATURA INGLESA II**. Expte. 18233/24.

7°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA.**

Presenta:

a) **“CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DIGITAL”**, tendrá lugar los días 20 y 27 de agosto de 2.024, en el Colegio Milagroso Niño Jesús de Praga, de modalidad presencial, a cargo de la Lic. Claudia Ruiz Hernández, y la Dra. Carla Estefanía Rodríguez García. **Temario:** Definición y tipos de bullying. Peligros del grooming. Empatía y respeto. Prevención y cultura de respeto: acciones concretas para prevenir el bullying y el grooming en la escuela y en línea. **Destinatarios:** alumnado del Colegio Milagroso Niño Jesús de Praga. Expte. 22267/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

b) **“PROGRAMA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ASISTENTE JURÍDICO Y NOTARIAL”**, a llevarse a cabo en la Sede Central de la UCASAL desde el 21 de agosto al 18 de diciembre del presente año, con un total de 88 horas, de modalidad virtual, a cargo del Equipo Docente Compuesto por: Abg. Villegas, Juan Manuel Gonzalo; Abg. Anachuri, Rodrigo; Mg. Musa, Verónica Daniela; Abg. Nogaledo, María Isabel; Abg. Flores, Tania Elizabeth; Abg. Izursa, Marcela Natalí; Abg. Skaf, María Victoria; Abg. Paz, Jesús Marcelo; Abg. Parentis, Julieta Melina; Abg. Miranda Amado, María Pilar. **Objetivos:** Generar las habilidades necesarias para asistir en procesos jurídicos y notariales. Proporcionar una comprensión sólida de los principios y normas del derecho que rigen las actividades jurídicas y notariales. Fomentar el desarrollo de habilidades comunicativas y organizativas, esenciales para el manejo de documentación, junto con la interacción de clientes y profesionales de las ciencias jurídicas. Promover la formación continua, motivando a los estudiantes a mantenerse informados sobre las novedades legislativas y buenas prácticas en el ámbito jurídico y notarial. **Destinatarios:** personas interesadas en la temática y Comunidad UCASAL. Expte. 20930/24.

c) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN DERECHO DE LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES”**, tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL del 07 de agosto al 18 de diciembre del presente año, con una carga horaria de 120 horas, de modalidad virtual, a cargo del equipo docente compuesto por: Dr. Diez Barrantes, María Fernanda; Abg. Are Wayar, María Fernanda; Dr. Ruiz, María Emilia; Dr. Godoy, Santiago; Dr. Muller, Germán; Dra. Arias, María

Paula; Dr. Chamale, Ivanna Mary; Abg. Chiban, Gabriel; Abg. Coraita, Martín; Abg. Villagrán, María Guadalupe; Abg. Balbi, Florencia; Abg. Laiseca, María Magdalena. **Objetivos:** Ahondar en la normativa aplicable a los derechos de los usuarios y consumidores. Estudiar temas de gran impacto social como el sobreendeudamiento, daño punitivo, derecho/deber a la información, consejo y asesoramiento, hipervulnerabilidad, etc. Dotar a los profesionales del derecho de conocimientos suficientes para satisfacer con mayor celeridad y especialización los requerimientos sociales. Analizar con mayor detalle los procedimientos administrativos y judiciales en forma genérica y particularmente, de la Provincia de Salta. **Destinatarios:** Profesionales del derecho, personas interesadas en la temática y Comunidad UCASAL. Solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral N°560/24. Expte. 22451/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

d) **“4° JORNADAS ANUALES DE REPRODUCCIÓN Y SANIDAD BOVINA DEL N.O.A.”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, los días 24 y 25 de septiembre del presente año, con un total de 20 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Bellido, Demian; Dr. Micheloud, Juan Francisco; M.V. Acuña, Francisco; Dr. Bartolome, Julian; M.V. Fader, Fernando Wolfgang; M.V. Sarmiento, Néstor Fabián; M.V. Chaparro, Luciana; Mg. Sueldo, Pedro; M.V. Cuence, Lía María; Mg. Confalonieri, Antonio Javier; Esp. Abalos, Marcos César; Dr. Bo, Gabriel. El evento presenta vinculación con el Laboratorio Vetanco, Laboratorio MSD, Fatro Von Franken, Select Sires Argentina.

Objetivos: Actualizar a estudiantes y profesionales del medio sobre Reproducción y sanidad Bovina. **Destinatarios:** Comunidad UCASAL, Profesionales de Ciencias Agrarias (Médicos Veterinarios, Licenciados en Producción Animal, Ing. Zootechnistas, Ing. Agrónomos). Presupuesto aprobado. Expte. 22554/24.

e) **CURSO PRÁCTICO DE ELABORACIÓN DE QUESOS ARTESANALES Y CATA DIRIGIDA DE QUESOS**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, los días 27, 28 y 29 de noviembre del presente año académico, con un total de 23 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Dra. Coste, Elena Beatriz; Mg. Niño, Ana Silvia; Mg. Bonafede, Mauro; M.V. Rodríguez, Marco Aurelio. **Objetivos:** Adquirir conocimientos y competencias para trabajar en tecnología de elaboración de quesos. Trabajar interdisciplinaria y calificadamente en tecnología y calidad quesos, en post de la mejora de su inocuidad y calidad sensorial. **Destinatarios:** Dirigida a público general, profesionales y personas que desde distintos espacios y ámbitos, están en relación a la temática o que necesiten formación en la misma. Presupuesto aprobado. Expte. 22555/24.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:**

Presenta:

f) **“JORNADAS DE ARQUITECTURA SACRA: LA CASA DE DIOS ES NUESTRA CASA. RE IMAGINAR EL ESPACIO LITÚRGICO”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, del 25 al 27 de septiembre del presente año académico, con un total de 12 horas, de modalidad presencial, a cargo del docente Dr. Pereyra, David. El evento presenta vinculación con OCAD University - Inclusive Design Research Centre. **Objetivos:** Aprender los elementos más importantes para la construcción o renovación de nuevos espacios de culto. Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad en el proceso de diseño. Garantizar que los espacios litúrgicos resultantes sean inclusivos y responden a las necesidades de todos. Promover la creatividad y la innovación en el diseño de espacios sagrados. Enseñar a los participantes técnicas de co-diseño que puedan aplicar en futuros proyectos. **Destinatarios:** Profesionales y estudiantes en la rama de la Arquitectura, Teología y Liturgia Patrimonio y/o afines en estas disciplinas. Funcionarios de obispados que autorizan la construcción de templos. Párrocos. Superiores de congregaciones o órdenes religiosas. Presupuesto aprobado. Expte. 22393/24.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

Presenta:

g) **CURSO “PLANIFICACIÓN AMBIENTAL URBANA”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 12 al 20 de septiembre del presente año académico, con un total de 30 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Dr. Murillo, Fernando Néstor. **Objetivos:** Desarrollar competencias para operar como gestores ambientales. Integrar conceptos vinculados a las componentes del medio antrópico, aportando la base para la comprensión de la problemática actual del medio ambiente transformado. Comprender las problemáticas más complejas, con un enfoque sistémico e interdisciplinario. Fortalecer la capacidad de análisis crítico sobre los problemas ambientales urbanos. Construir un banco de información (bibliografía, instituciones, antecedentes, etc.) necesario para continuar con la profundización del tema. **Destinatarios:** Profesionales dedicados al análisis técnico de los temas ambientales en el ámbito de la administración y planificación de los bienes y servicios ambientales. Comunidad UCASAL. Presupuesto aprobado. Expte. 22428/24.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

h) **“CURSO DE POSGRADO: NEUROCIENCIAS Y SOCIEDAD: IMPACTO SOCIOCULTURAL DE LOS DISCURSOS CIENTÍFICOS DEL CEREBRO”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 15 al 30 de noviembre del presente año académico, con un total de 40 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Dra. Mantilla, María Jimena.

Objetivos: Analizar las implicancias socioculturales de las ideas contemporáneas sobre el cerebro. Analizar la circulación de representaciones sobre el cerebro y las neurociencias en el espacio público. Describir cómo las teorías y vocabularios neurocientíficos transforman las ideas sobre identidad, sufrimiento, bienestar y las categorías diagnósticas en salud mental.

Destinatarios: Licenciados y profesores de psicología, psicopedagogía, filosofía, ciencias políticas, abogados, licenciados en relaciones internacionales, trabajadores sociales y toda la comunidad educativa interesada en la temática. Presupuesto aprobado. Expte. 22629/24.

8°.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

***VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

a) **POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA BASES Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Expte 22489/24.

b) **ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN 2.024 - 2.027.** Expte. 22492/24.

9°.- VARIOS

*** VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

a) Actividad: **“UCASAL PEREGRINA AL MILAGRO”**, a cargo de la Pastoral Universitaria.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

b) **CREACIÓN DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN IN VITRO DE EMBRIONES: INBIOREP – BIOTECNOLOGÍAS REPRODUCTIVAS IN VITRO.** Expte. 22557/24.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.**

Presenta:

c) **EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y BOOTCAMP LAUDATO SI'**, actividad llevada a cabo por la Universidad Iberoamericana de México (MX) y Universidad Católica de Salta (AR). Expte. 22484/24.

d) **XVIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.** Expte. 22499/24.